



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo su complacencia y satisfacción ante el avance de las tratativas con los organismos nacionales correspondientes para lograr la provincialización de Hipasam, necesaria para la reactivación del emprendimiento minero, fuente casi exclusiva de recursos para la población.

Artículo 2°.- Recomendar al Poder Ejecutivo la necesidad de lograr la transferencia de la usina termoeléctrica de Sierra Grande para la puesta en marcha del establecimiento y de valor estratégico para la zona de influencia y la costa atlántica rionegrina.

Artículo 3°.- Solicitar al Poder Ejecutivo insista en las tratativas ante el Ministerio de Defensa de la Nación para que facilite el afincamiento definitivo en la localidad de Sierra Grande de regimientos del Ejército Argentino, remarcando su compromiso previo.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.